PROCESO CAS N° 503-2013-ANA
COMISION Nº 09

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS SUPERFICIALES O SUBTERRANEOS - ALA LAS YANGAS SUITE

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria
Contratar los servicios de UN (01) ESPECIALISTA EN RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES O SUBTERRÁNEOS, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
Administración Local del Agua – LAS YANGAS SUITE

3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

4 Base legal

a. Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Experiencia (1)	➢ Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en entidades públicas y/o privadas ➢ Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en temas relacionados a la administración de recursos hídricos o ejecución de estudios hidrológicos
Competencias (2)	➢ Iniciativa ➢ Proactividad ➢ Responsabilidad ➢ Trabajo en Equipo ➢ Tolerancia a la Presión ➢ Capacidad de Análisis y Síntesis
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	➢ Titulado en Ingeniería Agrícola, Agrónoma, Civil u otras afines al cargo. Colegiado y con habilitación vigente
Cursos y/o estudios de especialización (4)	➢ Cursos y /o diplomados afines al área funcional: - Gestión Integrada de Recursos Hídricos, - Sistemas de Información Geográfica, - Simulación y modelamiento Hidrológico
Requisitos para el puesto o cargo (5)	➢ Haber participado en la evaluación de expedientes administrativos en recursos

REQUISITO	DETALLE
	naturales: ➢ Conocimiento de herramientas informáticas (Word, Excel y Power Point) a nivel usuario ➢ Disponibilidad Inmediata.

Nota:

1. Para la Evaluación Curricular los requisitos **(1) y (3),** serán considerados **requisitos mínimos indispensables,** los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados **NO APTOS.**
2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar los informes técnicos para el otorgamiento de los derechos de agua subterráneos
- Evaluar los informes técnicos sobre solicitudes estudios y ejecución de obras en materia de aguas subterráneas
- Emitir opinión técnica y efectuar inspecciones oculares, peritajes técnicos y otras acciones necesarias para instruir los procedimientos sancionadores, relacionados con la explotación de aguas subterráneas, fajas marginales.
- Otras actividades que le sean asignadas por su jefe

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Administración Local del Agua - LAS YANGAS SUITE
Duración del contrato	Tres meses desde la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	El 18 de Julio del 2013	**Secretaria General**
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	El 09 de Agosto del 2013	**Unidad de Recursos Humanos**
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	El 29 de Agosto del 2013	**Unidad de Recursos Humanos**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: **Jr. José Gálvez Nº 515 - Celendín - Cajamarca**	**Sede Las Yangas:** Del 09 al 11 de Setiembre del 2013	**Unidad de Archivo y Trámite Documentario**
	En Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	**Sede Lima:** Del 09 al 13 de Setiembre del 2013	
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 16 al 18 de Setiembre del 2013	**Comisión de Selección**
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	El 19 de Setiembre del 2013	**Unidad de Recursos Humanos**
5	**Entrevista: Jr. Ayacucho 340 - Cajamarca**	El 23 y 25 de Setiembre del 2013	**Comisión de Selección**
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	El 26 de Setiembre del 2013	**Unidad de Recursos Humanos**
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 27 al 03 de Octubre del 2013	**Unidad de Recursos Humanos**
8	Registro del Contrato	El 04 de Octubre del 2013	**Unidad de Recursos Humanos**

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Formación académica b. Experiencia General c. Experiencia Específica d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados.	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos.
Entrevista Personal 20 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.
El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja) en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores:
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Atte. Comisión Nº 09

PROCESO CAS Nº : .....

NOMBRES Y APELLIDOS: .....

.....

DNI Nº : .....

2. Documentación Adicional:
Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto).
DNI vigente.

VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras debidamente justificadas.

(FORMATO)

DECLARACION JURADA
SOBRE IMPEDIMENTOS

Yo……con Documento Nacional de Identidad N°. ……., al amparo del artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:

1. No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
2. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Asimismo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a las disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas aplicables.

Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud o falsedad.

(Fecha)

Firma del postulante
DNI N°……